



"2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén"

ACORDADA N° 076/2026

En la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los ocho días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis, siendo las nueve horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Neuquén, con la presencia de los siguientes Consejeros/as **EVALDO DARÍO MOYA**, quien preside el Cuerpo, **ALEJANDRO VIDAL**, **CONRADO AUGUSTO LESZCZYNSKI**, **MARIA BELEN DE LOS SANTOS** y **ANDREA LORENA PAZ** y la Secretaria, **ROMINA IRIGOIN**, y

VISTO:

Los autos: "Consejo de la Magistratura s/ Llamado a Concurso Público N° 281, destinado a cubrir un cargo de Fiscal del Caso, categoría MF4, con destino en la Unidad Fiscal de Rincón de los Sauces; y

CONSIDERANDO:

Que el Concurso Público del Visto, se encuentra en la etapa de Designación, conforme lo prescripto por el inc. f) del art. 21 de la Ley N° 2533, habiendo culminado las etapas concursales que establecen los incisos precedentes de la citada norma. -

Que mediante Acordada Nro. 070/26, el Pleno aprobó el Orden de Mérito Definitivo correspondiente al presente Concurso. -

Que conforme lo dispuesto por el artículo 45 del Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, y luego del análisis integral realizado, corresponde proceder a la designación del postulante que se ubica en el primer lugar del Orden de Mérito Definitivo. -

Que la Dra. Cintia Gisel Moya, DNI: 35.312.498, argentina, nacido el 16/01/1984; con domicilio real en calle Jujuy N° 1168 de la ciudad de Rincon de los Sauces, Provincia de Neuquén, abogada, con finalización de estudios el 19 de Diciembre de 2017, en la Universidad Nacional del Sur, ha participado en el presente Concurso; y con cincuenta y seis puntos y diez centésimos (56,10) obtuvo el primer lugar en el Orden de Mérito Definitivo.

Que conforme lo dispone el artículo 21 del Reglamento Interno del Consejo, se emite la presente norma. -

Por todo lo expuesto,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA ROVINCIA DEL NEUQUEN

ACUERDA:

Artículo 1º: Designar, en el marco del Concurso Público N° 281, a la Dra. Cintia Gisel Moya, DNI: 35.312.498, como Fiscal del Caso, categoría MF4, con destino en la Unidad Fiscal de Rincón de los Sauces.

Artículo 2º: **REMITIR** el Pliego correspondiente a la Honorable Legislatura Provincial a fin de requerir el Acuerdo previsto por el art. 251 inc. 2 de la Constitución de la Provincia del Neuquén y de conformidad al art. 26 de la Ley N° 2.533 y art. 45 del Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición de este Consejo de la Magistratura.-

Artículo 3: Regístrese, notifíquese y publíquese.



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Acordada 076-26 Designación Moya 281

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.